



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026428/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Manuel FONTENLA por la cual renuncia como Consejero suplente en representación del claustro estudiantil de este Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO;

Que las razones invocadas son de índole particular;

Que el Consejero Martín Emiliano Gómez apoderado de la lista "Desde Abajo y a la Izquierda" en razón de la renuncia antes citada solicita la incorporación como Consejero estudiantil suplente al estudiante Julián Caballero quien forma parte de la lista presentada en las elecciones de junio de 2012 como segundo consejero suplente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado en las presentes actuaciones;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por el alumno Manuel FONTENLA, DNI 32.386.053 como Consejero suplente del H. Consejo Directivo de esta Facultad, representante del claustro estudiantil, a partir del día de la fecha.

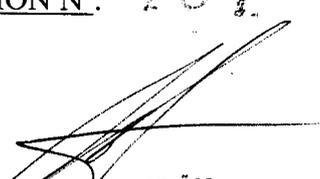
ARTICULO 2º. Incorporar al alumno Julio CABALLERO DNI 31646838, como Consejero suplente, en representación del claustro estudiantil del H. Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: 157

J.C.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES